

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: IO-811031985-E3-2021

NO. DE CONTROL INTERNO Y CONTRATO: SAPAF/GTO/PRODI/IC3P/2021-01	OBRA: "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL."
--	--

FALLO

Lugar:	En las oficinas de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco y/o SAPAF, en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha:	12 de octubre del 2021.

RECURSO: CEAG-O.O. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN-PRODI-2021-113

Acta que se formula con motivo de fallo, correspondientes al procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS publicada en CompraNet el día 21 de septiembre del 2021, No. IO-81101985-E3-2021, para la realización de los trabajos (obra) consistentes en: OBRA: "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL" con No. SAPAF/GTO/PRODI/IC3P/2021-01.

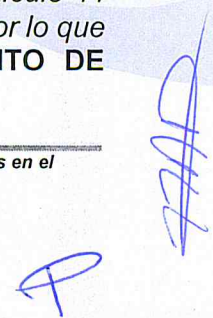
I.- Reseña cronológica del procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 44 Fracción I, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se difundió la invitación en CompraNet, vía correo electrónico y en la página de Internet del SAPAF el 21 de septiembre del 2021.

No.	Licitante
1	José Enrique Torres López
2	Soluciones Corporativas Acrux S.A. de C.V.
3	Ingeniería Integral del Agua S.A. de C.V.
4	Servicios Hidráulicos Marsil S.A. de C.V.
5	Especialistas en el Ciclo Integral del Agua, S.A. de C.V.

2. La visita al sitio se celebró el día: 29 de septiembre del 2021, a las 10:00 horas en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco y/o SAPAF ubicadas en calle Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc s/n, Colonial del Valle, C.P. 36379, de la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
3. La primer y última junta de aclaraciones se celebró el día: 29 de septiembre del 2021, a las 11:00 horas en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco y/o SAPAF ubicadas en calle Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc s/n, Colonial del Valle C.P. 36379, de la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
4. El 06 de octubre del 2021 a las 09:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones y únicamente se presentó el representante de la empresa **Servicios Hidráulicos Marsil S.A. de C.V.**, quien entrego su propuesta en sobre cerrado; por lo que se dio a conocer al licitante que no se abriría la propuesta, ya que no se cuenta con el mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis como lo establece el artículo 44 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que **ESTA CONVOCANTE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

1 "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: IO-811031985-E3-2021

NO. DE CONTROL INTERNO Y CONTRATO: SAPAF/GTO/PRODI/IC3P/2021-01	OBRA: "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL."
--	--

FALLO

Lugar:	En las oficinas de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco y/o SAPAF, en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha:	12 de octubre del 2021.

RECURSO: CEAG-O.O. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN-PRODI-2021-113

Por lo que se dejó a consignación del participante la propuesta sin ser abierta.

VIII.- CIERRE DEL FALLO

El fallo es emitido por la Comisión de Obra y Ecología del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, en apego a lo dispuesto en el CAPITULO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL S.A.P.A.F Artículo 42 Atribuciones del Consejo Directivo del REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

La evaluación de propuestas estuvo a cargo de:

Lic. Fabián Velázquez Villalpando. - Presidente del Consejo Directivo del SAPAF

Ing. Rogelio Lugo Olivarez. - Director General del SAPAF

C. Nemesio Armenta García. - Vocal de Consejo Directivo del SAPAF

C. Juan Manuel Dávalos Padilla. - Secretario de la Comisión de Obra Vocal de Consejo Directivo del SAPAF

Ing. Gerardo Julio Rodríguez Pérez. - Vocal de Consejo Directivo del SAPAF

Apoyo:

Ing. Arturo Preciado Guerrero. – Gerente Técnico y Operativo del SAPAF

El presente fallo se emite en el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., el 12 de octubre del 2021, en cumplimiento y con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas, y no habiendo otra circunstancia que asentar y una vez que ha sido leída y ratificada en su contenido, firman la presente acta las personas que asistieron a este acto, a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

FIRMA POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES			
No.	Nombre:	Cargo en la Empresa:	Firma:
1	ING. ARTURO PRECIADO GUERRERO	EL FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR SAPAF	
2	LIC. HILDA ÁLVAREZ PACHECO	JEFE DE JURÍDICO DEL SAPAF	